



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE ROBRES

66

#### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Robres para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

#### Estado de Gastos

Capítulo Descripción	Importe Consolidado
1 GASTOS DE PERSONAL	173.150,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	332.775,00
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.870,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6 INVERSIONES REALES	109.020,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto	655.815,00

#### Estado de Ingresos

Capítulo Descripción	Importe Consolidado
1 IMPUESTOS DIRECTOS	227.400,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	240.900,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.765,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.750,00
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto	655.815,00

#### Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Robres

- A) Funcionarios de Carrera número de plazas: 3
- SECRETARIO-INTERVENTOR, 1. Titulado Superior. Habilitado de Carácter Nacional. GRUPO A, NIVEL 26, en situación de Servicios Especiales. Plaza ocupada en régimen de interinidad para la Agrupación Secretarial de Robres, Torralba de Aragón y Senés de Alcubierre.
  - ADMINISTRATIVO, 1. Titulado Bachiller o similar, Escala de Administración General, GRUPO C, NIVEL 21.
  - AUXILIAR-ADMINISTRATIVO 1. Titulado Graduado Escolar o similar, Escala Administración General, Subescala Auxiliar.



B) Personal Laboral Fijo : 2  
- OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES, 1.  
- PERSONAL DE LIMPIEZA, 1.

C) Personal Laboral Temporal.  
- OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS,1  
- MONITOR DE TIEMPO LIBRE,1  
- BIBLIOTECA, 1

#### Resumen

Total Funcionarios Carrera: 3  
Total Personal Laboral Fijo: 2  
Total Personal Laboral Temporal: 3  
TOTAL PERSONAL: 8 plazas

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Robres, 8 de enero de 2018. La Alcaldesa, Olga Brosed Huerto